



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 465-2022

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-1817-09-2022, de fecha 14 de septiembre del presente año, somete a consideración, declarar vacante a partir del 8 de septiembre de 2022, el puesto de Analista I de la Dirección de Planificación, plaza número 104, partida presupuestaria número 2022-11150023-01-01-101-11-011-104, en virtud que el titular del puesto, Licenciado **ROBERTO MUÑOZ GUERRA**, falleció el 7 de septiembre del presente año, por lo que siendo atendible lo solicitado debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Declarar vacante el puesto de Analista I de la Dirección de Planificación, plaza número 104;

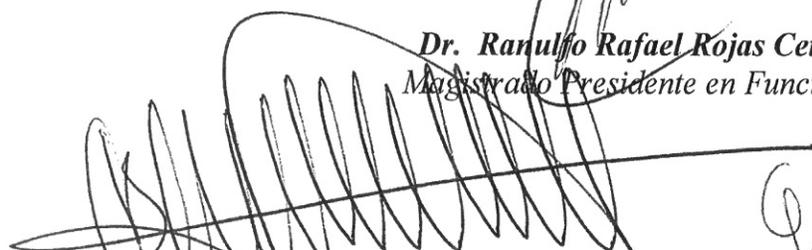
ARTÍCULO 2º. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintiuno de septiembre de dos mil veintidós.

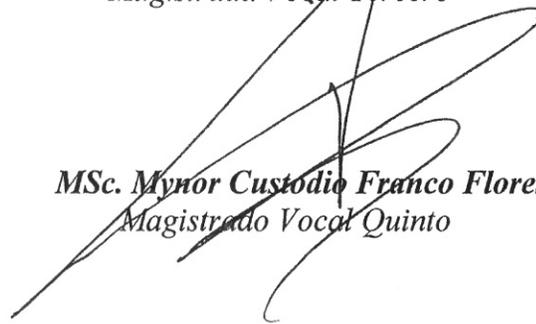
COMUNÍQUESE:

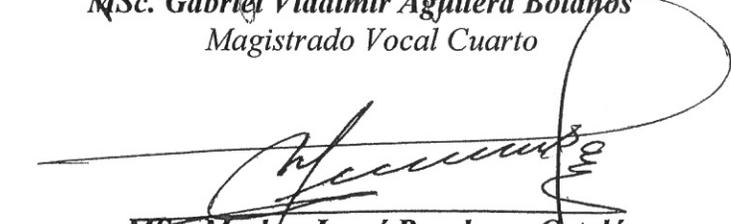

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Presidente en Funciones




Dra. Blanca Osilla Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Marlon Josué Barahona Catalán
Magistrado Suplente


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

